

**ANEXO I. SOLICITUD CENSO ELECTORAL**

(a efectos de presentar candidatura)

D. .... con D.N.I. nº ..... en nombre y representación propios/de la mercantil....., constituida mediante escritura otorgada en ..... el.....de.....de....., ante el Notario del Ilustre Colegio Oficial de Notarios, D....., con el nº ..... de su protocolo e Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, el .... de..... de..... al Tomo nº..... de la Sección..... del Libro de Sociedades; Folio nº..... Hoja nº....., con domicilio en ..... y C.I.F. nº....., y poder de representación en virtud de escritura otorgada en ..... el..... de .....de....., ante el Notario del Ilustre Colegio Oficial de Notarios, D. ...., con el Nº .....de su protocolo.

Inscrito/a en el Censo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, en el Grupo .....

**DECLARA**

Reunir los requisitos para ser elegible como miembro del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en el artículo 23 del Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla dicha Ley, y en lo dispuesto en la Resolución de 8 de marzo de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias por la que se convocan elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, Gijón y Oviedo, y manifiesta expresamente su voluntad de presentar candidatura para ser miembro del citado Pleno.

De acuerdo a lo anterior, D..... se compromete a tratar los datos del Censo Electoral correspondiente a su Grupo que le son entregados, únicamente para identificar a sus integrantes con la finalidad de contactarles y solicitar sus firmas a efectos de presentar una candidatura en el presente proceso electoral. Asimismo, y en caso de ser proclamado candidato, se compromete a tratar los citados datos únicamente para realizar propaganda electoral.

Los datos no serán aplicados ni utilizados para fines distintos a los convenidos, asimismo no serán comunicados, ni siquiera para su conservación, a terceras personas y/o entidades. Una vez cumplida la finalidad descrita y, en todo caso, una vez concluido el presente proceso electoral, el firmante se compromete a destruir todos los datos que pudieran obrar en su poder fueran o no utilizados en el tratamiento, al igual que cualquier soporte o documento en el que conste algún dato tratado.

El firmante recibe el Censo bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo a la Cámara de cualquier eventual responsabilidad, en especial las relacionadas con la normativa de protección de datos de carácter personal (Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y RD 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley).

En Avilés, a ..... de ..... de 2018.

Fdo.: